

Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, lunes, 4 de agosto de 2025

M: UNO

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Sede Regional Antioquia
Calle 45 N° 79 - 141
Medellín

Radicado: 9826-25 Mesa: 1 Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., la señora YESSICA MARÍA BLANDÓN GUTIÉRREZ identificada con cedula N° 1.128.427.538 en calidad de madre de los menores LUISA FERNANDA VELÁSQUEZ Y JOHAN ARLEY VELÁSQUEZ, y el señor DARLEY ALFONSO SAAVEDRA MOLINA(PADRE SOCIAL) Y LUISA INIRIDA GUTIÉRREZ(ABUELA MATERNA), toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante AUTO N° 782 del 10 de junio de 2025.

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.

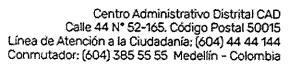














SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931 CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 9826-25 Mesa: 1

Medellín, lunes, 4 de agosto de 2025

CITA Y EMPLAZA

la señora YESSICA MARÍA BLANDÓN GUTIÉRREZ identificada con cedula 1.128.427.538. el señor DARLEY ALFONSO SAAVEDRA MOLINA(PADRE SOCIAL) Y LUISA INIRIDA GUTIÉRREZ(ABUELA MATERNA), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la CALLE 39C Nº 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: 9826-25, mesa: 1, LUISA FERNANDA VELÁSQUEZ Y JOHAN ARLEY VELÁSQUEZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15 de agosto de 2025

Desfijar el: 25 de agosto de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

ADEL NAVÀRRO BÈCERA Comisario de Familia Comuna 13

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Proyectó: Juan Arley Rivera - Secretario- Mesa 1.









